Aguas de Malambo | Grupo epm

Asamblea general de accionistas 2023
1 de abril de 2024

Orden del día inicial:

PUNTO	TEMA	CARÁCTER	DURACIÓN ESTIMADA(MIN)
1	Verificación del quorum	Aprobatorio	2
2	Aprobación del orden del día	Aprobatorio	2
3	Designación del presidente y secretario de la asamblea	Aprobatorio	5
4	Designación de comisión para revisar y firmar el acta	Aprobatorio	5
5	Informe de gestión de la junta directiva y la gerencia	Informativo	20
6	Dictamen del revisor fiscal sobre los estados financieros	Aprobatorio	10
7	Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2023	Aprobatorio	10
8	Elección junta directiva período 2024-2025 y fijación de honorarios	Aprobatorio	10
9	Elección del revisor Fiscal y fijación de honorarios	Aprobatorio	10
10	Proposiciones y varios	Aprobatorio	10

Modificación orden del día:

PUNTO	TEMA	CARÁCTER	DURACIÓN ESTIMADA(MIN)
1	Verificación del quorum	Aprobatorio	2
2	Aprobación del orden del día	Aprobatorio	2
3	Designación del presidente y secretario de la asamblea	Aprobatorio	5
4	Designación de comisión para revisar y firmar el acta	Aprobatorio	5
5	Informe de gestión de la junta directiva y la gerencia	Informativo	20
6	Dictamen del revisor fiscal sobre los estados financieros	Aprobatorio	10
7	Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2023	Aprobatorio	10
8	**Autorización modificación estatutaria conformación de las juntas directivas del Grupo en las reuniones ordinarias de accionistas**	Aprobatorio	10
9	Elección junta directiva período 2024-2025 y fijación de honorarios	Aprobatorio	10
10	Elección del revisor fiscal y fijación de honorarios	Aprobatorio	10
11	**Solicitud autorización general de la asamblea de accionistas**	Aprobatorio	10
12	Proposiciones y varios	Aprobatorio	10

1. Verificación del quorum

2. Aprobación del orden del día

3. Designación del presidente y secretario de la asamblea

4. Designación de comisión para revisar y firmar el acta

5. Informe de gestión de la junta directiva y la gerencia

INFORME DE GESTIÓN 2023

Aguas de Malambo

Grupo•epm

Carta del gerente

El 2023 representó un desafío sin precedentes para la gestión de Aguas de Malambo. A un presupuesto inicial de inversión de $0, se sumaron un año electoral, con una administración municipal opositora a todas nuestras acciones, y el mensaje desalentador del dueño mayoritario de no continuar respaldando nuestras operaciones comerciales.

Nuestras expectativas de mejorar los ingresos se centraban en el cumplimiento total del pago de subsidios del municipio y la aprobación del incremento tarifario por parte de la Comisión de Regulación de Agua Potable (CRA), ya que, partiendo de la coyuntura del año electoral, teníamos el antecedente histórico de que usualmente los clientes se escudan en las promesas de los candidatos políticos para no pagar los servicios públicos domiciliarios.

A pesar de todas estas difíciles situaciones, logramos mantener el recaudo en los niveles presupuestados, especialmente considerando que durante el segundo semestre del año debimos asumir la totalidad de la operación comercial, prescindiendo del manejo que desde septiembre de 2015 realizaban contratistas expertos de EPM.

Afortunadamente, el municipio incrementó en un 10% los subsidios para el estrato 1, lo cual tuvo un impacto positivo en nuestros ingresos. Igualmente, conseguimos la aprobación de un aumento tarifario del 13% por parte de la CRA, lo que resultó un incremento significativo, aunque insuficiente para mejorar nuestra situación financiera, dada la discrepancia entre el número de clientes que teníamos en 2016, cuando se proyectó esta cifra, y los que hoy tiene la empresa.

Carta del gerente

No obstante, nuestro mayor logro fue garantizar una continuidad 24/7 del servicio de acueducto para el 67% de nuestros usuarios, pese a enfrentar desafíos persistentes en la gestión de pérdidas por cliente facturado.

Sin embargo, aún no hemos alcanzado los niveles de recaudo necesarios para cumplir con las obligaciones operativas y de inversión establecidas en 2016.

Retos como el crecimiento descontrolado de asentamientos ilegales y barrios subnormales, la imposibilidad de recuperar deudas pendientes del municipio por más de $7.000 millones, a pesar de tener embargos y procesos jurídicos a nuestro favor, el aumento del deterioro de cartera debido a la dificultad de hacer cortes y suspensiones debido a problemas de orden público en la mayoría de barrios de Malambo, así como la obligación de hacer frente a inversiones derivadas de situaciones de emergencia, aun cuando dichas asignaciones no estén contempladas en el presupuesto, y el incumplimiento en la entrada en funcionamiento de los proyectos de la Gobernación del Atlántico y la Alcaldía de Malambo para mejorar la continuidad del servicio, contribuyeron a que cerráramos el 2023 con un EBITDA negativo y un déficit de caja que muy probablemente nos obligará a solicitar a los dueños una nueva capitalización en 2024.

Nuestra principal prioridad operativa es culminar y ejecutar los proyectos diseñados en 2020 y 2021, así como poner en funcionamiento la planta de tratamiento de aguas residuales.

Además, mejorar el recaudo y aumentar el número de clientes con pagos al día se han convertido en nuestro principal objetivo para 2024, dado el alto nivel de continuidad del servicio y el control total sobre nuestras estrategias comerciales, en comparación con otros años.

Carta del gerente

Es clave anotar que ninguno de estos avances hubiera sido posible sin la dedicación y esfuerzo incansable de nuestra Gente Aguas de Malambo, tanto operativa como administrativa.

Su labor fue fundamental para que, a pesar de las dificultades, alcanzáramos estos avances que poco a poco nos acercan a nuestras grandes metas. Como gerente de la empresa, me complace ver su dedicación y compromiso diario.

Sabemos que el camino no siempre es fácil, pero con su perseverancia y determinación, hemos logrado avanzar y superar los desafíos que se nos han presentado año tras año. Sigamos trabajando juntos, apoyándonos mutuamente y celebrando nuestros logros, porque, sin duda, juntos somos más fuertes.

WALTHER MORENO CARMONA

Gerente

Aguas de Malambo S.A E.S.P

Indicador

Índice Generación de Valor para Grupos de Interés

Acción

Incorporación temas **materiales** en Planes Empresariales

Actualización e implementación Planes de Relacionamiento con Grupos de Interés

Implementación Sistema de Gobernanza y buenas prácticas en Gobierno Corporativo

Aguas de Malambo | Grupo epm

Principales Cifras

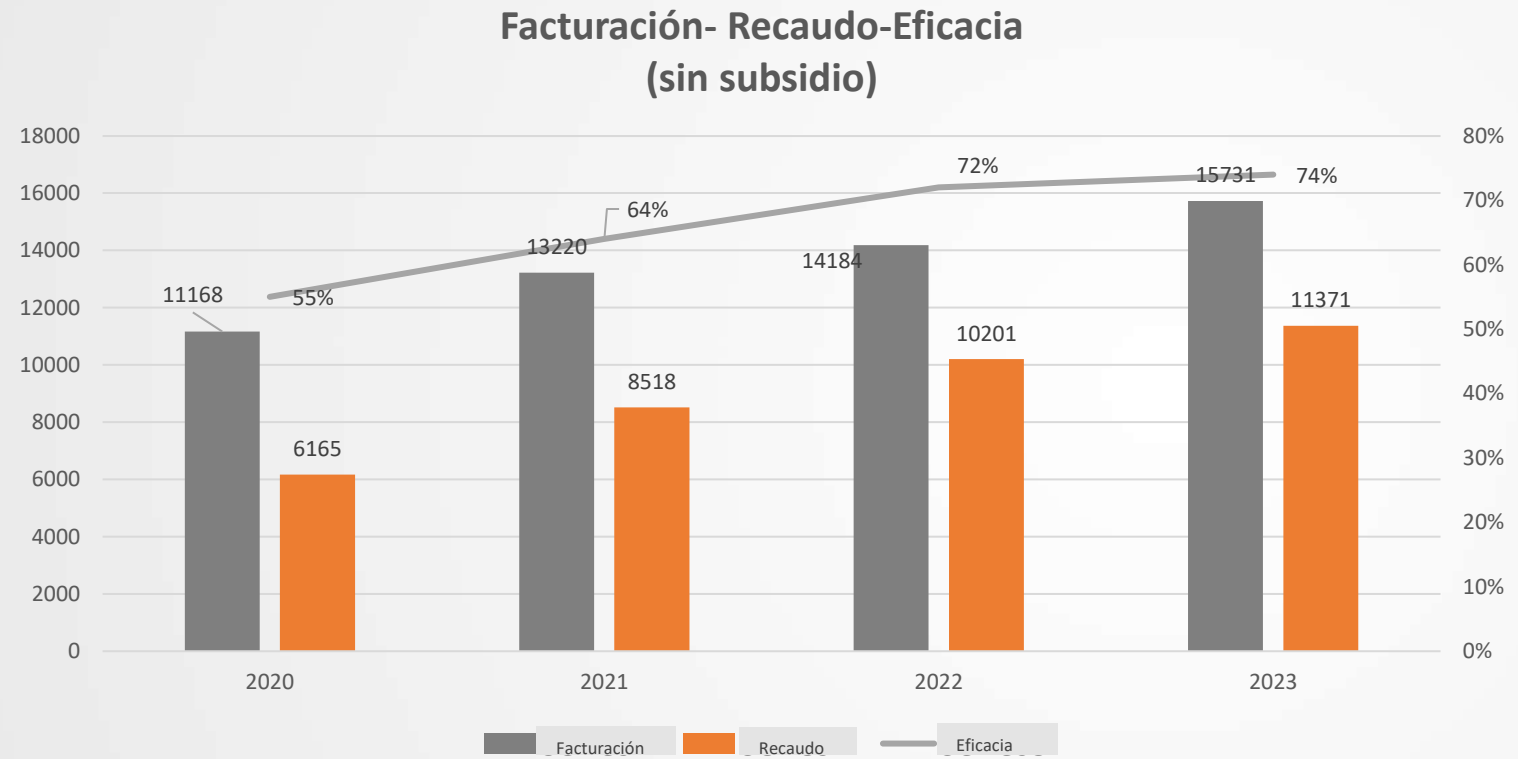

EBITDA
-$1,243

INGRESOS
$19,541

RESULTADO NETO
-$1,956

MARGEN EBITDA
-$6,4

MARGEN NETO
-$10

FACTURACION
$19.176,99

RECAUDO
$14.191,24

EFICACIA RECAUDO 74%

Clientes y Mercado

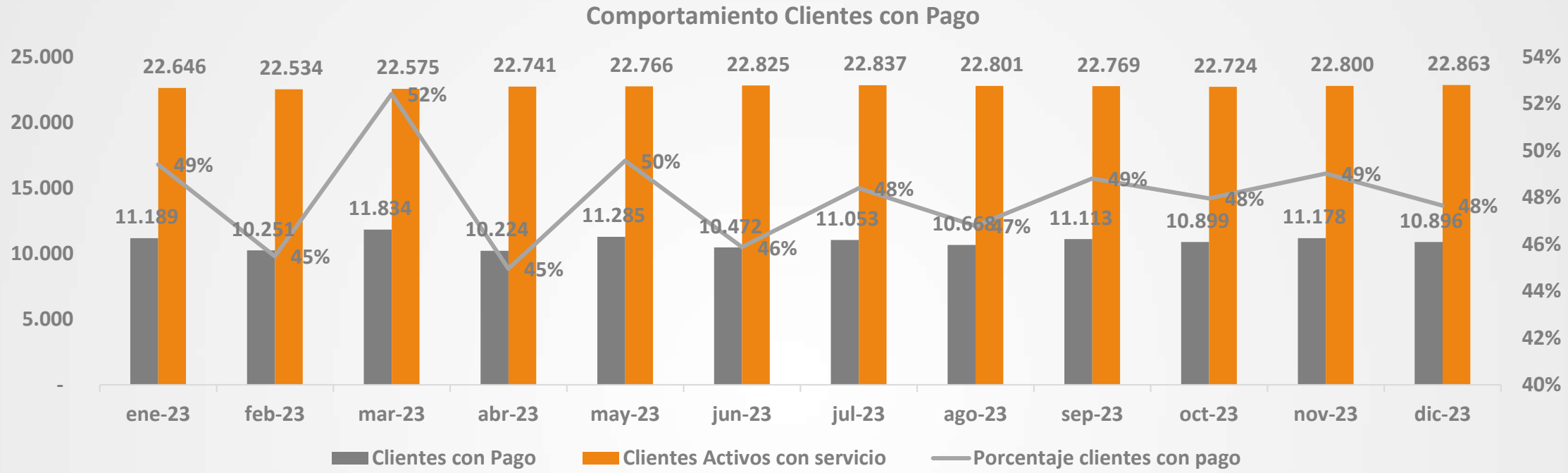

Concepto	Meta proyecciones 2023	Cierre 2023
Recaudo total	78%	74%
Recaudo Residencial	69%	56%
Recaudo No Residencial	99%	97%

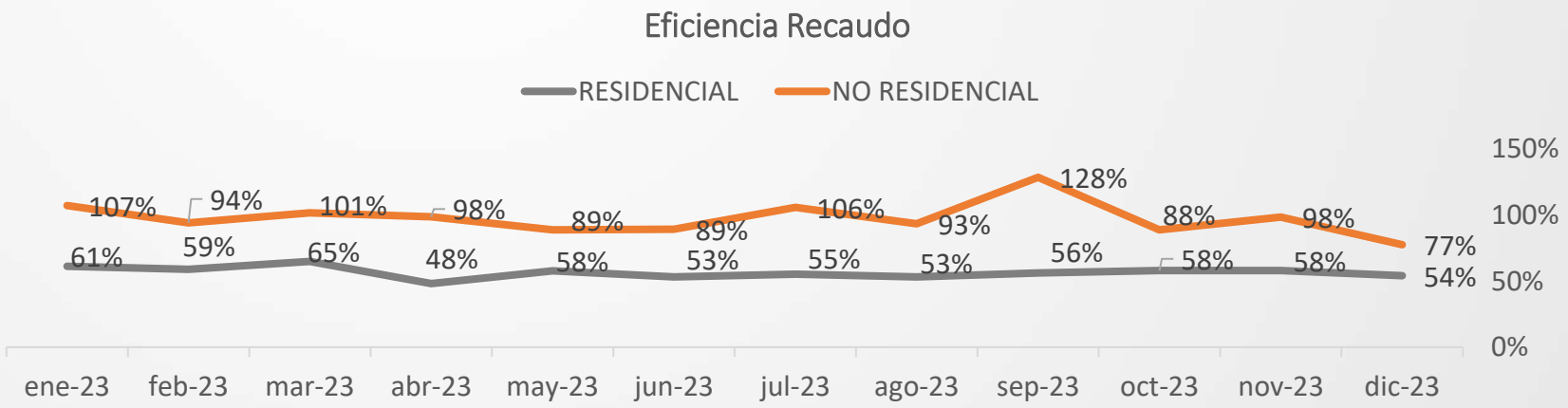

Clientes y Mercado

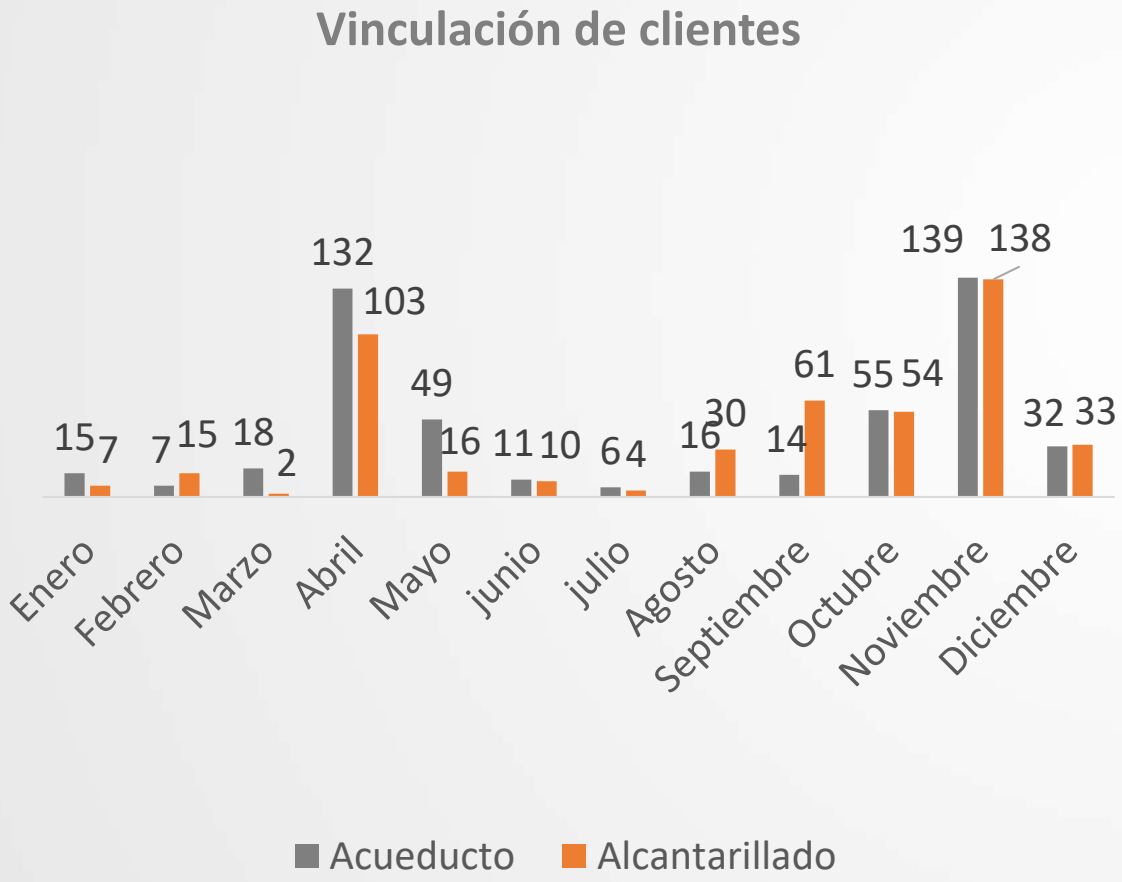

Clientes Activos
24.225

Clientes Cortados
2044

Total Clientes
26.269

Atención al Cliente

Nuestros clientes y usuarios cuentan con la atención personalizada donde pueden obtener nuestra atención.

Tipo de Trámite		
Tipo	2022	2023
Petición	10407	9685
Queja	813	796
Reclamos	2450	2338
Recursos	313	218
Total	13983	12321

Participación por Categoría		
Categoria	2022	2023
Residenciales	13506	11705
No Residenciales	477	616
Total	13983	12321

Transacciones	
Tipo	2023
Escrito	810
Presencial	10824
Telefonico	7719

Participación por Servicios		
Servicio	2022	2023
Agua Potable	13610	12272
Saneamiento	373	348
Total	13983	12321

El tiempo promedio de atención de las PQR durante el año 2023 se mantuvo dentro del ANS de 12 días hábiles.

El IQR -Reclamos resueltos en segunda instancia para la vigencia evaluada **se cumplió**

Gestión Social

Plan Gestión Social- Plan Derechos Humanos

También a los temas materiales: Agua y biodiversidad, acceso y comparabilidad y transparencia, logrando indicadores: RSE, DDHH, IGAE Y REPUTACIÓN.

Con la comunidad hemos Informado sobre los proyectos que se vienen desarrollando en el municipio (Alcaldía y Gobernación) La Importancia del medidor, cultura de pago y conoce tu factura. Avances y seguimiento sobre los proyectos que se vienen desarrollando en los diferentes sectores del municipio.

Aguas de Malambo | Grupo epm

Capacitaciones ambientales internas

	Nº de actividades realizadas	Invitados	Asistentes	%	Recursos
Celebración de eventos con relación a fechas ambientales	5	200	45	62%	$200.000
Divulgación de política ambiental (Capacitación interna)	3	67	67	100%	
Socialización separación en la fuente (Capacitación Interna)	2	67	43	64%	

Capacitaciones ambientales externas

	Programadas	Ejecutadas	Cumplimiento
Proceso de Potabilización y Cuidado del Agua	6	4	67%
Cuidado del Agua y Manejo del Sistema de Alcantarillado	24	14	58%

Aguas de Malambo | Grupo epm

Gestión Social

Indicador de Trayectoria RSE

De acuerdo al informe final entregado por la Gerencia de Sostenibilidad de EPM, para el cierre del 2023 la Trayectoria en RSE en Aguas de Malambo se caracterizó por un nivel alto, con una calificación de 86% (2.588 puntos), presentando un cumplimiento del 102% de la meta establecida para la dicha vigencia. La Gerencia de Sostenibilidad expresó sus felicitaciones a la empresa teniendo en cuenta que estos resultados reflejan el compromiso de Aguas de Malambo por avanzar hacia una gestión empresarial con visión de sostenibilidad.

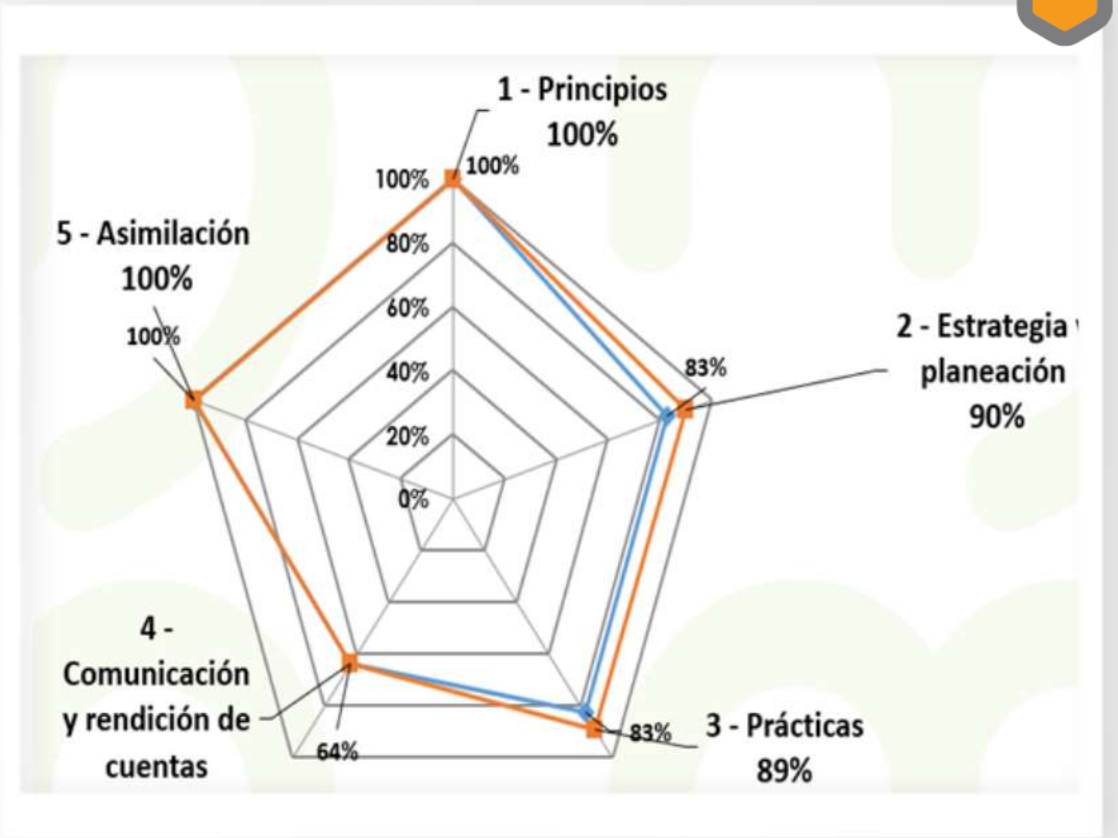

Rangos de gestión	Convención	Interpretación
TRSE ≤ 35%	1 - Básico	Básico
36% < TRSE < 69%	2 – Medio	Medio
TRSE ≥ 70%	3 - Alto	Avanzado

Gestión Comunicación y relacionamiento

Cuñas Radiales

A través de las diferentes Emisoras del Municipio de Malambo, y del Departamento del Atlántico con alta audiencia se emitieron durante el año **2.720 cuñas.**

Emisión de Programas de Radio

En las 2 emisoras locales de Malambo: Sensación Stereo y Mokaná Stereo, con el fin de mantener la cercanía con nuestros usuarios y en general con la comunidad, se realizaron **44 programas de radio.**

Televisión

Se difundieron 25 comerciales en el canal de televisión local, en todo lo referente a la gestión en la prestación del servicio de suministro de agua y alcantarillado; así como también se ejecutaron 15 entrevistas a fuentes autorizadas de la empresa y 15 cubrimiento a eventos.

Prensa

Se ejecutaron 9 avisos de prensa para dar cumplimiento a la Resolución 543 de 2011 y al artículo 1.3.4.6 de la resolución 151 2001 de Comisión de Regulación de Agua Potable y saneamiento básico.

Aguas de Malambo | Grupo epm

Gestión Comunicación y relacionamiento

Notas del Gerente

267 Ediciones hasta el cierre 2022

Se emitieron 17 boletines "Notas del Gerente" en la vigencia 2023, en este informativo damos a conocer temas relevantes de la gestión y avances de cada una de las áreas de la filial.

Aplicación Encuesta de Clima Ético

Se aplicó la encuesta durante 1 mes

Con la aplicación de la encuesta de clima ético se revisa la gestión ética de la filial y se definen actividades que permitan proyectar una empresa honesta, confiable y transparente.

Campañas Internas

15 campañas en el 2023

Temàticas: Macroproceso de planeación integrada, Más información, más transparencia, Día mundial de la seguridad y salud en el trabajo, Día internacional de la familia, Día de la Hipertensión, Día mundial sin tabaco, Día mundial de la bicicleta, Día internacional de los tumores cerebrales, Vivo los valores y el código de ética del Grupo EPM, ¡Octubre sin desechables!, Día del Cáncer de mama, Día del cáncer de próstata, y Tu salud mental, es una prioridad ¡Cuídate!, campaña sobre la MEGA 2030.

Café con el Gerente

4 espacios en total

Durante el 2023, se propiciaron 4 Café con el Gerente, en donde participaron la mayoría de colaboradores.

Plan de Relacionamiento

Estrategia de Apertura informativa en época electoral

Con la realización del monitoreo de candidatos a la Alcaldía de Malambo, Gobernación del Atlántico, y Concejo Municipal de Malambo, logramos identificar señales del entorno a tiempo permitiendo organizar espacios de relacionamiento con todos los candidatos en donde se dieron a conocer los principales retos del municipio en materia de cobertura y continuidad del servicio. A su vez durante el 2023 se dio cumplimiento al Plan de relacionamiento con todos los grupos de interés.

Aguas de Malambo | Grupo epm

Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

PERSONAL POR GÉNERO						
	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres	% Mujeres	% Total de participación
Directivos	2	3	2	3%	15%	2%
Profesionales	5	7	12	8%	35%	14%
Tecnólogos, Técnicos y Auxiliares	57	8	66	86%	40%	77%
Sostenimiento	2	2	4	3%	10%	5%
Subtotal planta a diciembre 31	66	20	86	100%	100%	98%

Beneficios extralegales a empleados				
Incremento Salarial	Prima de Servicio Extralegal	Prima de Navidad	Prima de Vacaciones	Prima de Antigüedad
2022: IPC + 1,5%	2022: 3 días de Salario	2022: 4 días de salario	2022: 6 días de salario	10 años: 10 días de salario
2023: IPC +1,0	2023: 3 días de Salario	2023: 4 días de salario	2023: 7 días de salario	20 años: 15 días de salario
2024: IPC + 1,0	2024: 3 días de Salario	2024: 4 días de salario	2024: 8 días de salario	25 años: 20 días de salario

Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

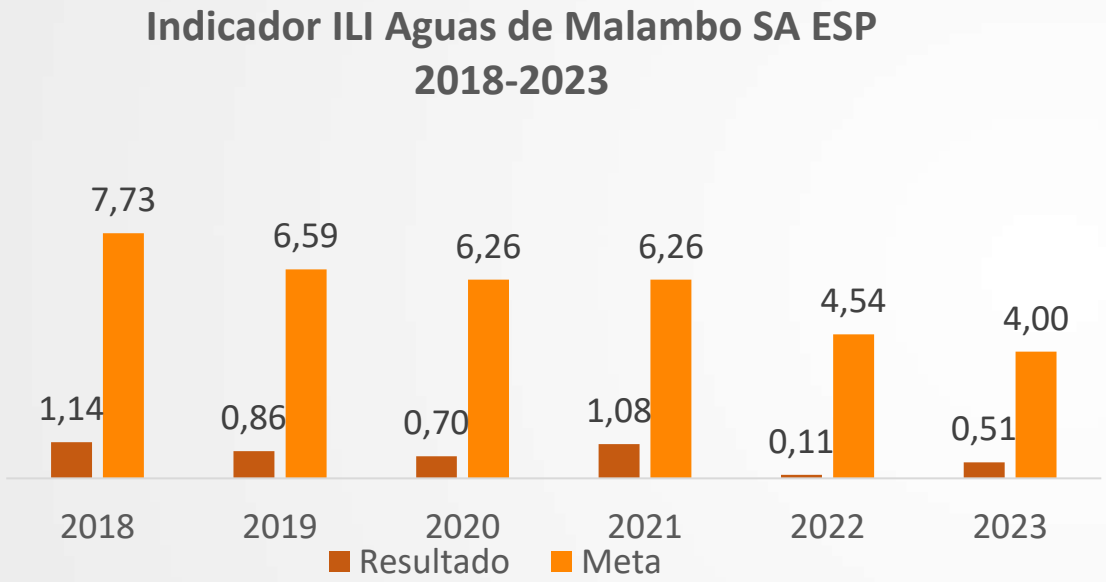

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST				
Evaluación SST	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**
% Cumplimiento	87%	96%	100%	91%
Resultado	Aceptable	Aceptable	Aceptable	Aceptable

Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

PROCESOS DE SELECCIÓN EXTERNOS	2023		
	Hombre	Mujer	Total
Jefe (Directivo)		1	1
Profesional	1	1	2
Auxiliar de Procesos	2	1	3
Oficial de Servicios	6		6
Ayudante Operativo	10		10
Total	19	3	22

PROCESOS DE SELECCIÓN INTERNOS	2023		
	Hombre	Mujer	Total
Profesional	1	1	2
Auxiliar de Procesos	5		5
Auxiliar Administrativo		1	1
Oficial de Servicios	1		1
Ayudante Operativo	2		2
Total	9	2	11

Cadena de Suministro- Plan de Compras

Encuesta	Tipo de Publico	Numero Invitados	Numero Participantes	Nivel Confianza	Margen Error
Contratación	Contratistas Aguas de Malambo	30	25	95%	8%

Encuesta de Lealtad de P&C

Conocer el grado de lealtad, satisfacción, fidelidad y recomendación que tienen los proveedores y contratistas del Grupo EPM, frente a tres procesos clave: registro en la plataforma Ariba, contratación y administración de contratos

Indicador	Empresa	Agua
Lealtad	53.63	41.89
Satisfacción	87.77	87.71
Fidelidad	97.31	92.12
Recomendación	96.87	90.77

Aguas de Malambo | Grupo epm

Gestión Operativa

ICO 99,56%

Cobertura Acueducto 26.269 clientes 97,29%	Meta cobertura 90,55%, se logra ejecución del 88,09%, la no entrada en operación de los proyectos de redes por parte de la alcaldía, gobernación desplazo la vinculación de 2.000 clientes nuevos para el 2024, la gestión comercial operativa permitió la vinculación de 569 clientes nuevos en otros sectores.
Cobertura Alcantarillado 24.283 clientes 112,45%	Meta cobertura 72,47%, se logra ejecución del 81,49%, la gestión comercial en terreno permitió la vinculación de 2.500 clientes, cierre en un 50% de brecha entre acueducto y alcantarillado con respecto a enero 2023.
IRCA 0,77% 100%	Cumplimiento en 100% no genera riesgo para consumo humano, Resolución 2115 de 2007.
Continuidad 85,18% 101,93%	20,4 horas al día de servicio promedio, cumplimiento del 101,93% frente a lo proyectado, 3 sectores nuevos, 17.157 usuarios cuentan con capacidad operativa de 24 horas.
IPUF 16,90 m3 86,16%	La no entrada en operación de los proyectos de redes, de la alcaldía y gobernación desplazó para el 2024 la vinculación de 12 barrios subnormales, impacto directo a IPUF.

Gestión Operativa

COMPORTAMIENTO PRODUCCIÓN-CONSUMO-CONTINUIDAD 2019-2023

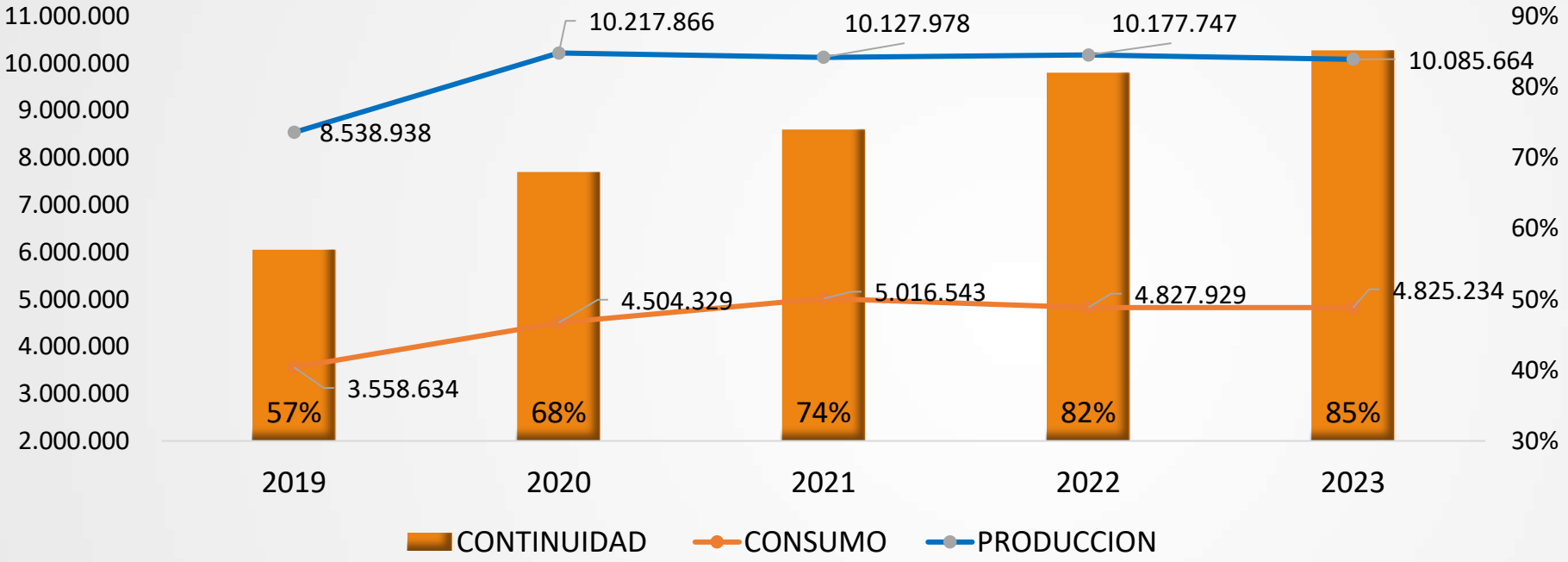

Cierre de la continuidad en 20,4 horas promedio día, incorporando 3 nuevos sectores, con capacidad operativa de 24 horas para la prestación del servicio.

Cierre de la continuidad 85%, sin representar incremento en la producción desde plantas, lo anterior producto de actividades operativas en la zona norte del municipio.

Se desplaza para el 2024, la expectativa del incremento en el indicador para la zona centro y sur, dada la no culminación de los proyectos de almacenamiento por parte de la Gobernación del Atlántico.

Gestión Operativa

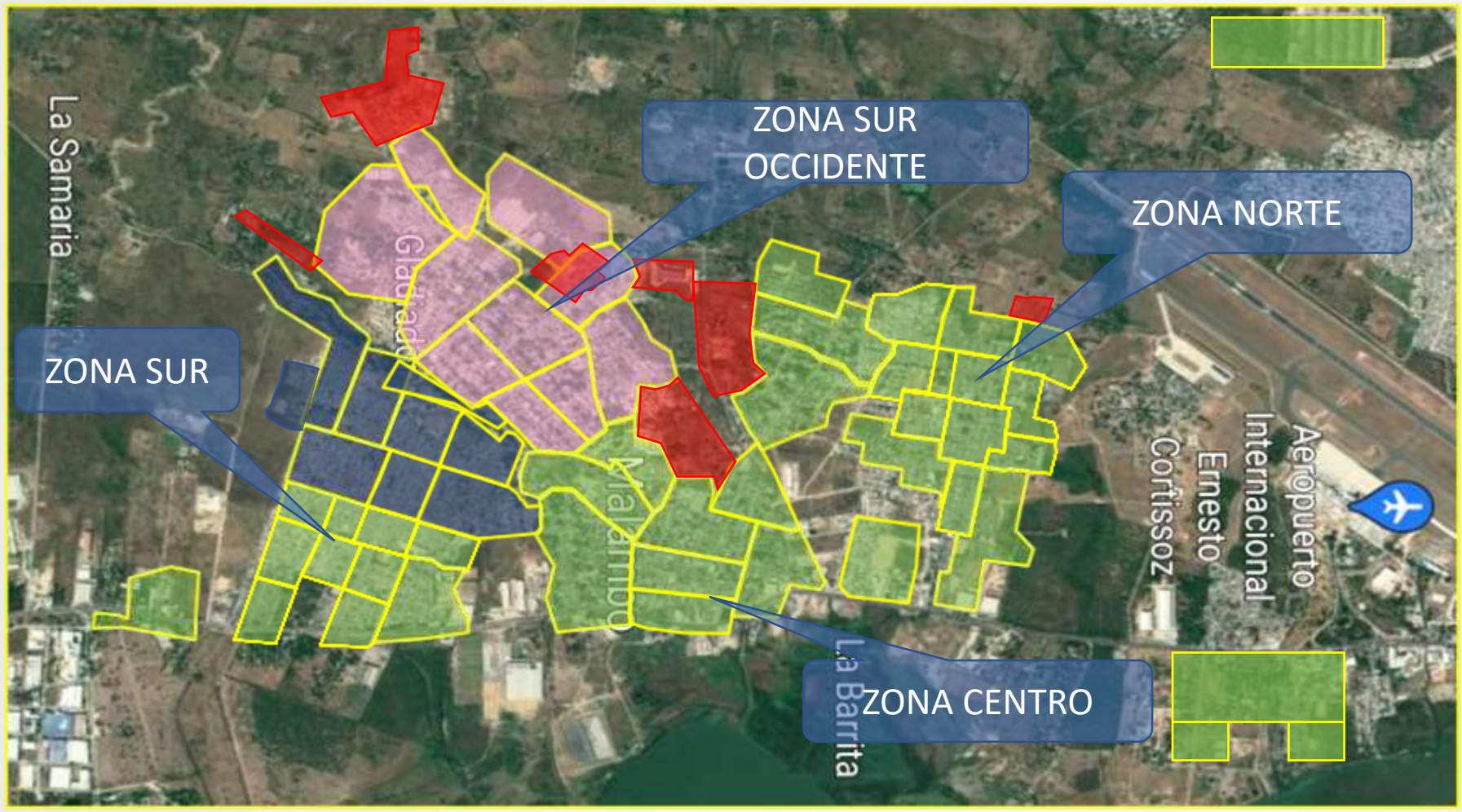

Sectores 24 horas 66%

Sectores 10 Horas 15%

Sectores 3 horas 17%

CONTINUIDAD OPERATIVA DE ACUEDUCTO 2023 (20,4 HORAS/DIA)

Gestión Operativa

Seguridad Operacional

Optimización en 18% en los costos de producción del metro cubico producido para el segundo semestre, por actividades de mantenimientos en bombas, generador de cloro y demás equipos en la potabilización

Ejecución de $230 millones en compra de equipos, herramientas y materiales eléctricos y mecánicos

Atención de emergencia en bocatoma
$35 millones

Atención de emergencia por inundación en EBAR
$130 millones

EJECUCUCIÓN DEL 99% PLAN DE MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO

Gestión Operativa

Emergencias atendidas en el 2023

Proyecto	Objeto	Tipo Inversión	Valor total ejecutado
CO-2023-006	ATENCION DE EMERGENCIA ALCANTARILLADO PR 70 200, CR 2 SUR CON VIA ORIENTAL	Obra civil	$ 194,371,736.00
CO-2023-007	ATENCION DE MERGENCIA COLECTOR ZONA SUR	Obra civil	$ 110,171,477.00
CO-2023-012	ATENCION DE EMERGENCIA DEL ALCANTARILLADO DURMAN	Obra civil	$ 394,989,667.00
CO-2023-019	ATENCIÓN DE EMERGENCIA ALCANTARILLADO PR 70+238 , VIA ORIENTAL .	Obra civil	$ 180,776,868.00
CO-2023-023	ATENCIÓN DE EMERGENCIA ALCANTARILLADO CARRERA 6 CALLE 12	Obra civil	$ 169,242,986.00
TOTAL			$ 1,049,552,734.00

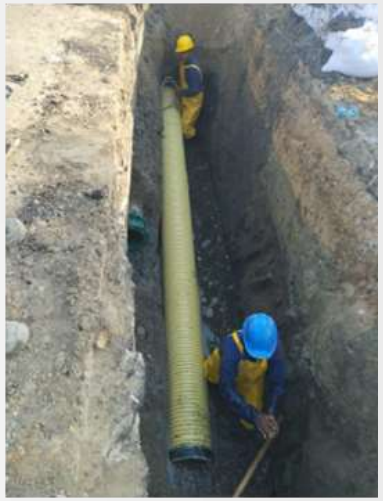

Gestión Operativa

IGAE – Índice de Gestión Ambiental Empresarial

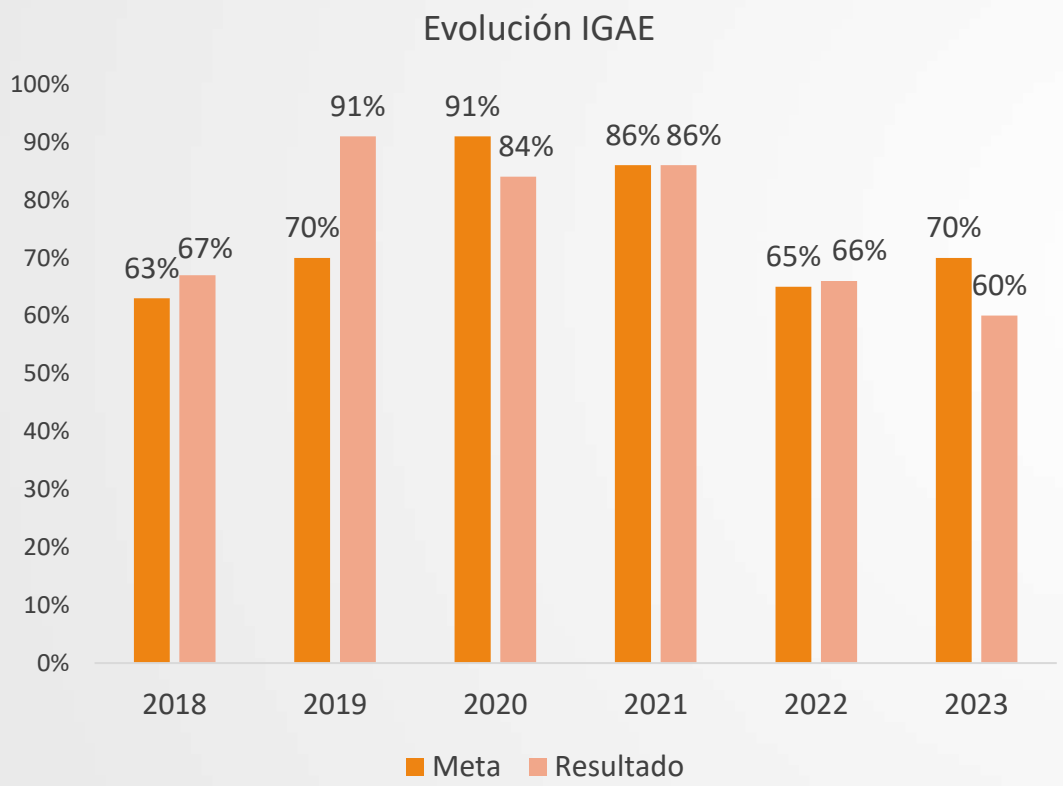

Concesión de agua
Resolución No. 0000412 de 2023 CRA Por medio de la cual se prorrogó por segunda vez.

Plan de saneamiento y manejo de vertimientos
la Resolución No. 0000227 de 2023 CRA Por medio de la cual se aprobó (PSMV) 2022-2032

Cumplimiento PSMV 88%

El 27 de enero de 2023, se dio la recepción la PTAR, durante 4 meses la operación se desarrolló en completa normalidad cumpliendo Res 631, en el proceso de estabilización se identificaron fallas las cuales están en proceso garantías por parte del constructor.

Eficiencia Energética
5% PPAP Tesoro
8% PPAP Concord

Gestión Operativa

OBJETO	EJECUTADO	ETAPA	VALOR CONTRATADO
CONSTRUCCIÓN DE SECTORES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO DE LOS CIRCUITOS CENTRO Y CARMEN DEL MUNICIPIO DE MALAMBO	GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	EJECUTADO	$4.587 Millones de pesos
EXTENSIÓN, OPTIMIZACIÓN, ANULACIÓN Y SECTORIZACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DE ACUEDUCTO EN LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE MALAMBO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	ALCALDIA DE MALAMBO	EJECUCIÓN - PORCENTAJE DE AVANCE 58% SE ENCUENTRA SUSPENDIDO DESDE FEBRERO 2023	$5.225 Millones de pesos
CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO BARRIOS SUBNORMALES ETAPA 2 BARRIO CAÑAHUATE, LA VICTORIA, GLADIADOR, LA FE, SAN MARTIN, VILLA MUERTO, VILLA ESTHER 2, EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	ALCALDIA DE MALAMBO	EJECUCIÓN - PORCENTAJE DE AVANCE 26% ENCUENTRA SUSPENDIDO DESDE FEBRERO 2023	$5.516 Millones de pesos

Gestión Operativa

CONSTRUCCIÓN TANQUE DE PISO Y ELEVADO PLANTA TESORO MALAMBO, INCUYE MAYA A TIERRA Y GENERADOR ELÉCTRICO	GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	EJECUCIÓN - PORCENTAJE DE AVANCE 82%	$12.410 Millones de pesos
AMPLIACIÓN REDES DE ACUEDUCTO DEL SECTOR ZONAL 6 PARA LOS BARRIOS: CRISTO REY, LOS MANGOS Y VEREDA CARMEN Y DEL SECTOR ZONAL 1 BARRIO VILLA CONCORDE II DEL MUNICIPIO DE MALAMBO ATLÁNTICO.	GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	EJECUCIÓN- PORCENTAJE DE AVANCE 75%	$2,431 Millones de pesos
CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE 1.000 M3 Y ESTACIÓN DE BOMBEO PLANTA CONCORDE Y TANQUE SEMI-ENTERRADO DE 2.000 M3 Y ESTACIÓN DE BOMBEO TANQUE CONCORDE MUNICIPIO DE MALAMBO.	GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	INICIO DE OBRA- PORCENTAJE DE AVANCE 0%	$ 14.701 Millones de pesos Gobernación del Atlántico

Asuntos jurídicos y Secretaria General

Procesos judiciales adelantados

PROCESOS A CORTE DICIEMBRE 2023	
ROL DE LA EMPRESA	**NUMERO DE PROCESOS**
Demandante	57
Demandado	8
TOTAL GENERAL	**65**
VALOR ESTIMADO PRETENSIONES	
Monto de Pretensiones a Favor de AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P.	**5.621.351.696**
Monto de Pretensiones en contra de AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P.	**$235.542.388**

TIPO DE PROCESOS		
ROL DE LA EMPRESA - TIPO DE PROCESO	**NO.**	**PRETENSIONES**
DEMANDANTE	**57**	**5.621.351.696**
EJECUTIVO	37	5.313.541.685
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10	$ 297.881.463
DENUNCIAS PENALES	8	$ 9.928.548
NULIDAD SIMPLE (COADYUVANTE)	2	N/A
DEMANDADO	**8**	**$ 235.542.388**
LABORAL	4	$ 18.499.143
REPARACIÓN DIRECTA	2	$ 217.043.245
ACCIÓN POPULAR	2	N/A

Aguas de Malambo | Grupo epm

Asuntos jurídicos y Secretaria General

Clasificación de contingencias

PORCENTAJES DE PROCESOS 2023

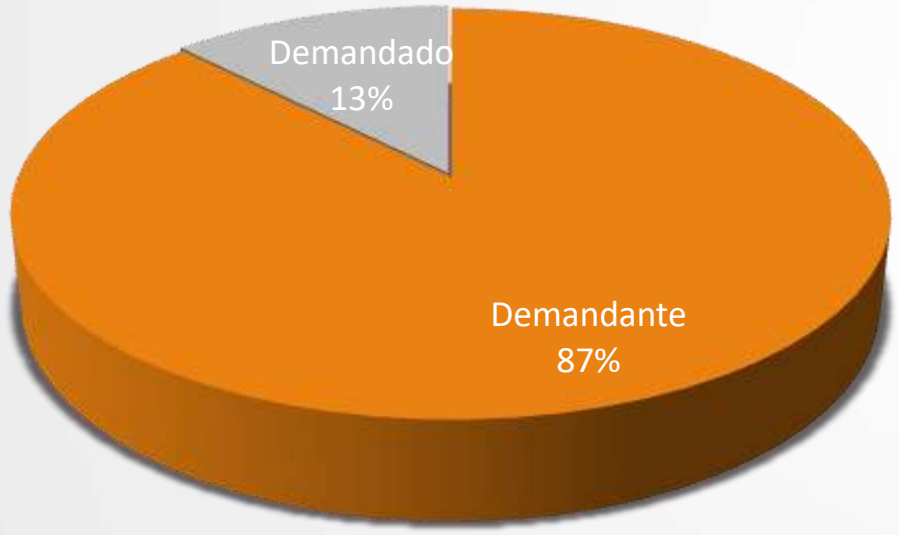

ROL DE LA EMPRESA	Demandante	Demandado
NÚMERO DE PROCESOS	57	8

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA

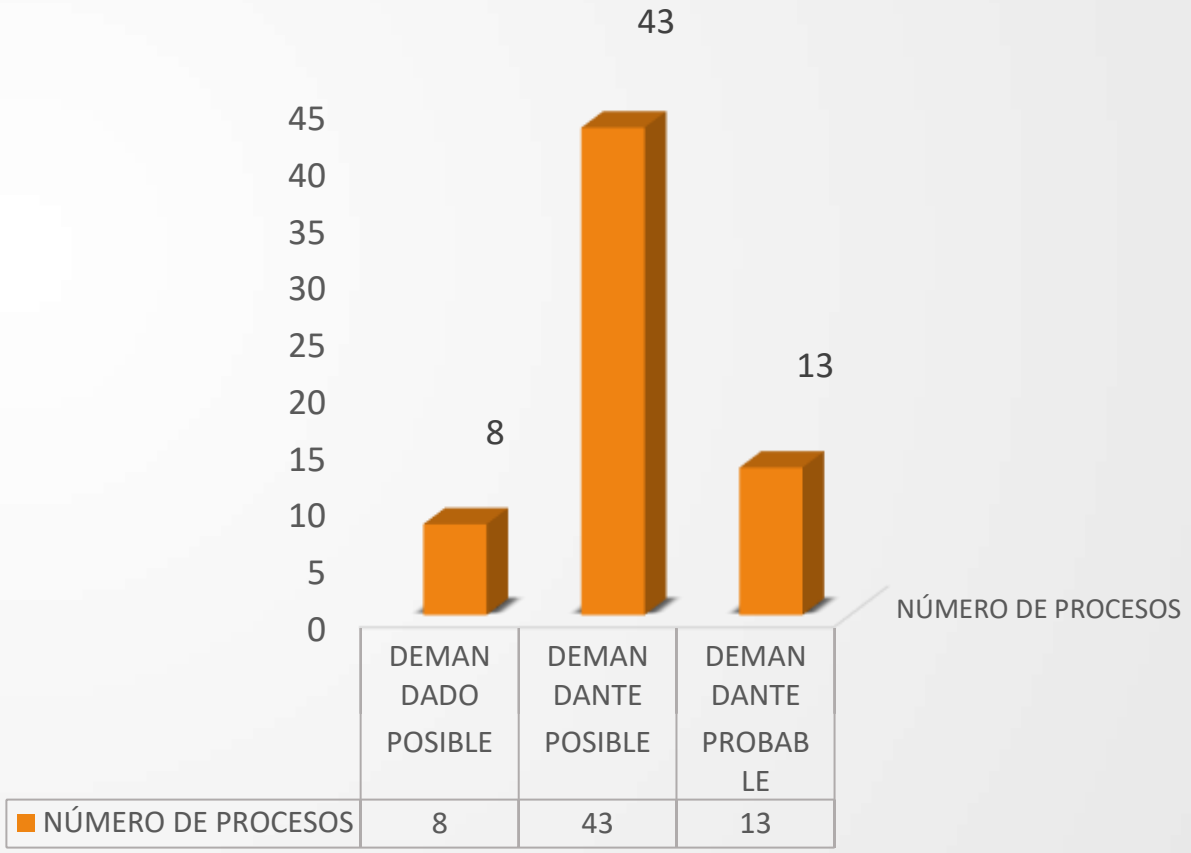

	DEMANDADO POSIBLE	DEMANDANTE POSIBLE	DEMANDANTE PROBABLE
NÚMERO DE PROCESOS	8	43	13

Procesos relevantes

Durante el año 2023 dentro de los procesos ejecutivos relevantes, se continuó con el trámite de los dos procesos ejecutivos en contra del Municipio de Malambo por deudas generadas al inicio de la sociedad cuya liquidación del crédito se encuentra por un valor de $4.922.518.189,33 pesos y $1.108.184.042 pesos (valor sin intereses) moratorios pertenecientes a los recursos del Sistema General de Participación que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio giró al Municipio de Malambo con el objeto de que estos fuera transferidos a AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P. como prestador del servicio en virtud del pago de los subsidios reconocidos en la facturación de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 del Municipio de Malambo durante las vigencias 2016, 2017 y 2018.

Por otra parte, se dio inicio al proceso ejecutivo para el cumplimiento de las sentencias de primera y segunda instancia proferidas a favor de AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P, dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho seguido en contra de la Notaria Única del Municipio de Malambo, a fin de obtener el pago y/o devolución de la suma de $70.895.395 pesos, por concepto de derechos notariales, IVA, recaudos y aportes especiales, entre otros pagos relacionados en la factura número 2017-465 del 27 de noviembre de 2017, emitida por la Notaria demandada para el trámite de protocolización de la escritura pública del Acta No. 11 del 23 de marzo de 2018 de la Asamblea General de Accionistas de la empresa.

Procesos relevantes

El 25 de enero de 2017 el señor Nelson Rafael Mercado Luna presentó demanda de reparación directa contra la empresa Aguas de Malambo S.A. E.S.P. con el objeto de que se le declarara patrimonialmente responsable por los perjuicios causados ($194.616.408) con ocasión de la orden impartida al accionante de realizar una obra pública -instalación de tubería para acueducto y alcantarillado- en la carrera 22 con calle 22 del Municipio de Malambo, en el marco de una emergencia acaecida en octubre de 2014.

Actualmente, nos encontramos atentos a la decisión que emita el Consejo de Estado, respecto al recurso extraordinario de revisión interpuesto por el señor Nelson Mercado Luna contra la decisión de reparación directa proferida por el Tribunal Administrativo del Atlántico el 28 de octubre de 2019, que revocó el fallo del 14 de diciembre de 2018, dictado por el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla, mediante el cual se accedió a las pretensiones de la demanda.

Procesos relevantes

Representación Legal en Proceso Policivo por conductas contrarias a la integridad urbanística, dentro del cual se han asistido a audiencias en representación de Aguas de Malambo por la indebida ocupación de una fracción del predio donde opera la Planta de Bombeo de Aguas de Malambo, actualmente se encuentra en etapa probatoria, en espera inspector de policía fije fecha para practicar testimonios.

Asuntos Constitucionales

Con ocasión de la defensa adelantada desde el Área de Asuntos Legales y Secretaría General, se han atendido oportunamente las acciones de tutela presentadas por los usuarios beneficiarios del servicio de acueducto y alcantarillado, allegando los soportes respectivos y adelantando las acciones pertinentes para darle solución a cada situación e inconveniente.

En el transcurso del periodo 2023, se gestionaron ante la empresa un total de 2 Acciones Populares y 7 Acciones de Tutela, de las cuales 5 lograron alcanzar resultados favorables. A pesar de no haber obtenido resultados deseados en 2 de estos casos, es importante destacar que en ambos se cumplió cabalmente con lo ordenado mediante los fallos correspondientes. Las Acciones Populares continúan su curso según lo establecido.

Asuntos Contractuales

Desde el Área Jurídica se dio apoyo en la revisión de los documentos contractuales dentro de los siguientes tramites, así mismo, se apoyó de manera transversal en algunos procesos de compras operativas:

ASUNTOS CONTRACTUALES		
TIPO DE REVISÓN	**NO.**	**VALOR CONTRATOS**
CONTRATOS DE MENOR Y MAYOR CUANTIA	40	$7.080.963.276
ACTAS DE TRANSACCIÓN	5	$374.011.602
MODIFICACIONES	11	$ 837.033.086
TOTAL	**56**	$8.292.007.964

Gestiones ambientales

Desde el Área Jurídica se dio apoyo en la revisión, proyección y seguimiento de los siguientes asuntos ambientales:

No.	ASUNTO
1	RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN UAE - CRA Nº 504 DE 2023- CONTRIBUCIÓN ESPECIAL AGUAS DE MALAMBO
2	RESPUESTA AUTO 380 DEL 8 DE JUNIO 2023 POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS REQUERIMIENTOS A AGUAS DE MALAMBO. C.R.A. EN EL MARCO DE LA LICENCIA AMBIENTAL Y CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES
3	REMISIÒN INFORMACIÓN REQUERIMIENTOS RESOLUCIÓN 0000412 DE 2023-INFORME CAPTACIÓN RÍO MAGDALENA
4	RADICACIÓN RECHAZO A LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. TRET 635. TASAS RETRIBUTIVAS SUBCUENCA CIÉNAGA DE MESOLANDIA.
5	REMISIÓN INFORMACIÓN FIRMEZA FACTURAS EN FIRME POR CONCEPTOS DE TASAS RETRIBUTIVAS PARA LOS AÑOS 2020,2021, 2022.
6	RECLAMACIÓN CONTRA LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA TRET-570 TASAS RETRIBUTIVA, RADICADA MEDIANTE NO. 202314000061862 DEL 30 DE JUNIO DE 2023, DANDO ALCANCE AL OFICIO EMITIDO POR PARTE DE LA CRA NO.3814 DEL 12 JULIO DE 2023.
7	RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA TRET—635 EXPEDIDA EL 9 DE AGOSTO DE 2023. TASAS RETRIBUTIVAS SUBCUENCA CIÉNAGA DE MESOLANDIA.
8	ASESORÍA SOLICITUD REAJUSTE FACTOR REGIONAL TASA RETRIBUTIVA

Gobierno Corporativo

GOBIERNO CORPORATIVO

El Grupo EPM entiende el gobierno corporativo como el sistema por el que las empresas son dirigidas, gestionadas y controladas mediante el equilibrio entre la propiedad y la administración, a fin de garantizar su sostenibilidad y crecimiento, los derechos de sus inversionistas, la transparencia y ética en su actuación y el acceso a la información para sus grupos de interés. El gobierno corporativo es relevante para el Grupo EPM porque permite evidenciar la gestión acorde con la filosofía empresarial, apalanca el logro de los objetivos estratégicos y genera confianza en los grupos de interés y en la sociedad.

La implementación del Marco General del Gobierno Corporativo del Grupo EPM es el conjunto de elementos que interactúan para fortalecer el gobierno corporativo, promoviendo la unidad de propósito y dirección mediante la implementación de un modelo alineado con el direccionamiento estratégico definido para el grupo empresarial. Este modelo se fundamenta en los órganos de gobierno, la definición de su Marco de Actuación mediante prácticas de gobierno, los mecanismos de control y la rendición de cuentas.

Aguas de Malambo | Grupo epm

Gobierno Corporativo

Instrumentos y prácticas de Gobierno Corporativo

AGUAS DE MALAMBO cuenta con ciertos instrumentos y prácticas que integran el Gobierno Corporativo de la empresa, los cuales se encuentran publicados en la página web y pueden ser consultados en:

https://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/nuestra-gestion/accionistas

·Estatutos

·Código de Gobierno Corporativo

·Reglamento de Junta Directiva

·Manual de Conflictos de interés

·Marco General de Gobierno Corporativo del Grupo EPM

·Comité de contratación

·Comité de Conciliación

·Acuerdo de Accionista

·Modificación de Acuerdo de Accionistas

Gobierno Corporativo

Estructura de gobierno Grupo EPM

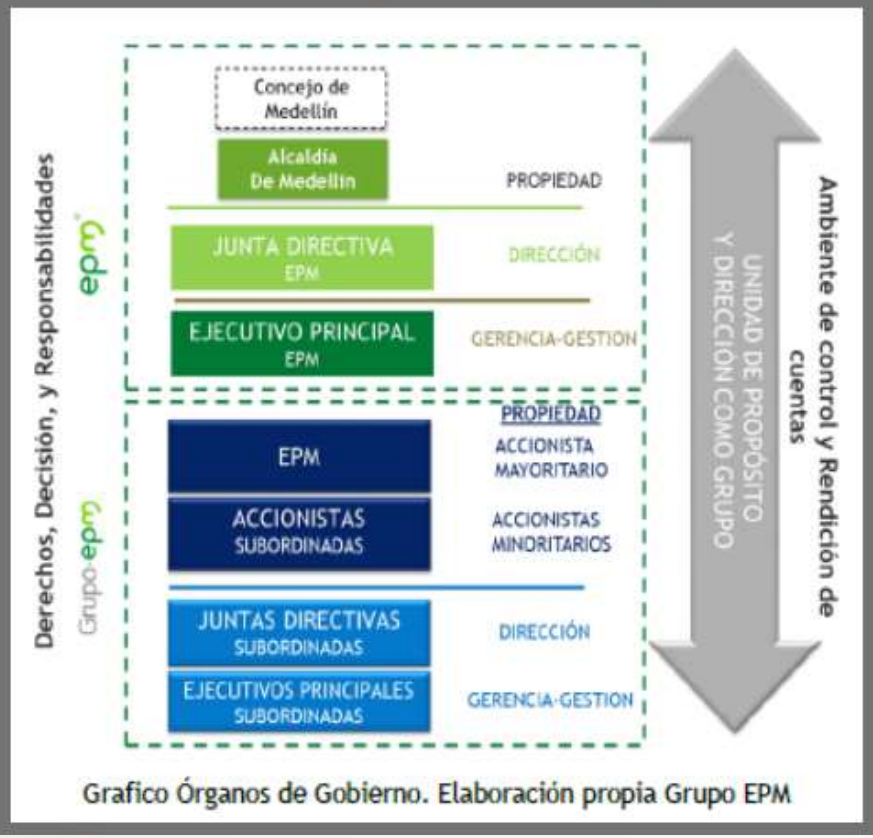

Grafico Órganos de Gobierno. Elaboración propia Grupo EPM

Estructura de gobierno Aguas de Malambo

Junta Directiva

Apoyan

Gerente General

Personal Directivo:

- Jefe Operación y Mantenimiento
- Jefe área Gestión Administrativa
- Jefe área Gestión Comercial
- Jefe de Asuntos legales y Secretaria General

Comités obligatorios y de Gobierno

-Comité de Gerencia

-Comité de Conciliación

-Comité de Contratación

Gobierno Corporativo

Asamblea de accionistas

La Asamblea General de Accionistas en su calidad de máximo órgano social está conformada por un total de 7 accionistas, entre ellos, EPM Inversiones S.A. y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. tienen una participación de más del 98,31% en la sociedad, la composición accionaria de la empresa se encuentra conformada por inversiones del sector público en un 99.58 % y del sector privado en un 0,42 %.

- En el transcurso del año 2023 se expidió título accionario No. 57 por $1.000 millones de pesos, equivalentes a 1.000 acciones ordinarias cuyo valor nominal es de un peso cada una.
- Se suscriben acciones según capitalización del 08/03/2022, mediante Acta #18 de Asamblea, aceptando EPM suscribir 600.000.000 millones de acciones por valor de un peso cada una.
- Se expide título definitivo No. 58 por 600.000 acciones ordinarias
- Se suscriben acciones según capitalización del 08/03/2022, mediante Acta #18 de Asamblea, aceptando EPM suscribir 443.000.000.
- Se expide título definitivo No. 59 por 443.000.000 acciones ordinarias.

Gobierno Corporativo

La participación accionaria al cierre 2023 fue la siguiente :

Accionista	Número de acciones	Valor aporte	% Participación
EMPRESA PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	61,272,062,047	$ 61,272,062,047.00	98.31%
MUNICIPIO DE MALAMBO	791,880,758	$ 791,880,758.00	1.27%
EPM INVERSIONES S.A.	262,499,764	$ 262,499,764.00	0.42%
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE MALAMBO	8,016	$ 8,016.00	0.00%
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE DE MALAMBO	8,016	$ 8,016.00	0.00%
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO	3,051	$ 3,051.00	0.00%
ASOCIACION DE JUNTAS ACCION COMUNAL "ASOCOMUNAL"	8,017	$ 8,017.00	0.00%
TOTAL	62,326,469,669	$ 62,326,469,669.00	100%

6. Dictamen del revisor fiscal sobre los estados financieros

6. Dictamen del revisor fiscal sobre los estados financieros

Se procederá a leer durante la asamblea general de accionistas

7. Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2023

Hechos Relevantes

- A diciembre 2023**,** la continuidad se ubicó en un 85,18% promedio ponderado en todo el municipio.
- Se gestionaron recursos ABC ante el Ministerio de Vivienda por $44,275; adjudicándose contratos para provisión agua y saneamiento básico: Por el municipio optimización en redes de acueducto Zona Sur y barrios subnormales 2 (barrios Cañahuate, La Victoria, Gladiador, La Fe, San Martín, Villa Muerto, Villa Esther 2) por valor de $10,7 y por la Gobernación $31,7, representado en los tanques semi enterrado y elevado en planta tesoro Concorde; así como optimización de las redes de acueducto de los circuitos Centro y Carmen.
- La CRA, aprobó incremento en la tarifa del 12%.
- Ingresos por concepto de capitalización de $2,043, alcanzando el 100% de los $6,800 que fueron aprobados en la asamblea realizada el 08 de marzo de 2022.
- Ingresos por $19,541; cumplimiento del 105% frente al presupuesto y un crecimiento del 12%

Conclusiones

- Aguas de Malambo obtuvo ingresos por $19,541; con cumplimiento del 105% frente al presupuesto y un crecimiento del 12%, producto de la modificación tarifaria aprobada.
- Los costos y gastos efectivos fueron de $21,630; con ejecución del 122% frente al presupuesto y un crecimiento del 15%, frente el año anterior. El Deterioro de cartera asciende a $3,944 (este valor equivale al 20% del total de los ingresos), estando por encima del proyectado en $3,454.
- El Ebitda fue -$1,243, equivalente al -58% de lo presupuestado, explicado principalmente por la sobre ejecución de Costos y Gastos, teniendo mayor incidencia el deterioro de cartera.
- Resultado Neto fue de -$1,956; frente al presupuesto de la utilidad de $1,144 (-171%).
- El recaudo de usuarios fue de $11,371, se recibieron subsidios por $3,068, de los cuales $477 son del 2022. El recaudo total fue de 74%.

Estado de Resultado Integral

Concepto	Ant	Real	Ppto	% Ejec	% Var
Ingresos	17,394	19,541	18,570	105%	12%
Costos y gastos	18,748	21,630	17,794	122%	15%
Diferencia en cambio neta	0	(1)	0	N.A.	N.A.
Financieros	(26)	148	367	40%	N.A.
Resultado antes de impuestos	**(1,381)**	**(1,942)**	**1,144**	**-170%**	**41%**
Provision impuestos	9	14	0	N.A.	52%
Resultado neto del periodo	**(1,390)**	**(1,956)**	**1,144**	**-171%**	**41%**

- Sobre ejecución de ingresos de $971, producto de mayores usuarios, incremento en la Tarifa del 12% aprobado por la CRA, se recibe la PTAR en enero y a partir del mes de junio la recuperación de la facturación de febrero. Desde el 14 de mayo presenta daño en equipos, incidiendo en los ingresos por saneamiento. Los ingresos por financiación son mayores en $755.

- Sobre ejecución de costos y Gastos de $3,836, por efecto combinado de i) Otros gastos $4,195, por mayor deterioro en $3,454 y mayores gastos de $741, por el componente de financiación y pérdida en retiro de PPPYE. ii) sobre ejecución en impuestos y contribuciones $600, por incremento del factor en las tasas retributivas de, iii) En servicios de personales $ 67 y, iv) subejecución en costos de la prestación de servicios -$98, órdenes y contratos -$217 y Gastos Generales de -$424. Los no efectivos se sub ejecutaron en $287 en depreciaciones.

7. Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2023

Estado de Resultado Integral

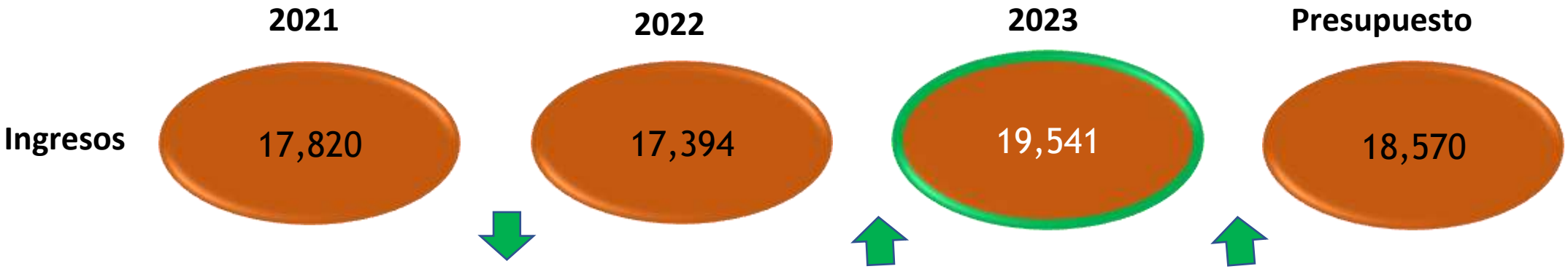

2023 vs 2022

Crecimiento en $2,147 explicado por:

- Servicio de acueducto $1,649 y alcantarillado $959, por mayor tarifa, mayores usuarios y vertimientos, no se dio ajuste POIR. El componente de financiación decrece en -$621.

- Otros Ingresos crecieron en $161, por la recuperación de costos y gastos.

2023 vs Presupuesto

Mayor ejecución en $971 por:

Acueducto $1,118 y alcantarillado -$148, explicado por:

- Aprobación de la modificación Tarifaria en un 12%.
- Cumplimiento de usuarios.
- Sobre ejecución de intereses de financiación $755

7. Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2023

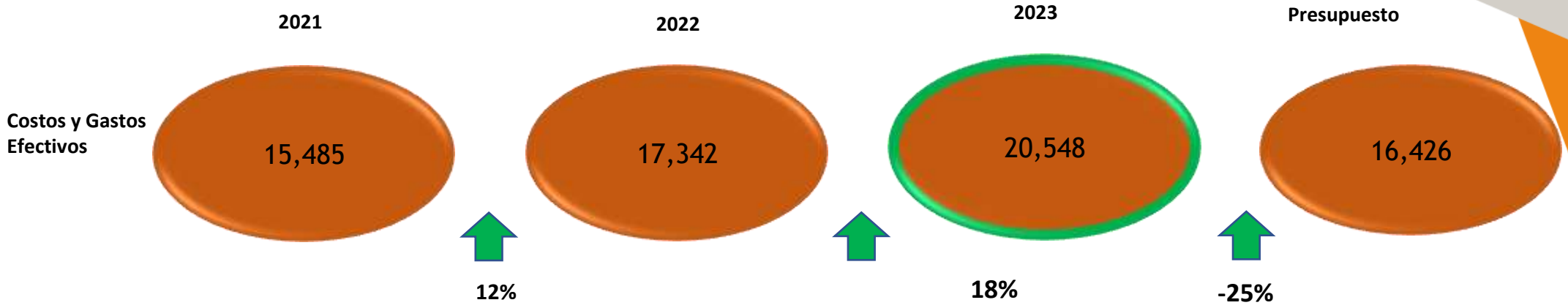

2022 vs 2023

Incremento en $3,206 por:

- Otros Gastos $925 por mayor deterioro de $1,846, e intereses por costo amortizado de -$691 los cuales no fueron presupuestados, Pérdida en retiro de PPE -$225 y laudos -$5.
- Servicios personales $659, por modificación de la planta por la nueva estructura comercial e incremento salarial.
- Impuestos, contribuciones y tasas $620, principalmente por mayores tasas retributivas.
- Órdenes y contratos $555, por los costos asociados a los mantenimientos de redes incluidos en el contrato integral de mantenimiento y operación.
- Costo por prestación del servicio en $422, por incrementos en energía, químicos y compra de Agua en bloque, dado a las pérdidas en ciudad caribe.
- Generales, $25, por incremento en contrato de vigilancia, porque se reforzó el servicio en la PTAR, y el incremento en seguros por la inclusión de la PTAR.

2023 vs presupuesto

Incremento en $4,123 por:

- Otros Gastos $4,195, por mayor deterioro de $3,454 e intereses por costo amortizado de $735 los cuales no fueron presupuestados y Pérdida en retiro de PPE $6.
- Impuestos, contribuciones y tasas $600, lo cual obedece a mayores en tasas retributivas y en contribuciones a la SSPD y CRA $695, por la firmeza de la contribución adicional, incremento en industria y comercio, intereses mora, sanción y GMF y menor impuesto de alumbrado, predial, comité de estratificación de estratificación y cuota de fiscalización.
- Servicios personales $67, por modificación de la planta por la nueva estructura comercial
- Costo por prestación del servicio en -$98, por menores consumos en la PTAR, porque se suspendido encendido de bombas por daños en equipos y mayores costos en compra de Agua en bloque, y en químicos.
- Órdenes y contratos -$217, por cambio de actividades y priorizando la atención de emergencias y otras necesidades de Operación y Mantenimiento.
- Generales, sub ejecución de -$424, por traslado de recursos para cubrir emergencias, menores costos en toma de muestras porque no se generaron unas tomas de la PTAR y mayores costos en intangibles, seguros, debido a la inclusión de la PTAR, en honorarios, por la contratación de estudios por daños en equipos operativos y en viáticos y arrendamiento

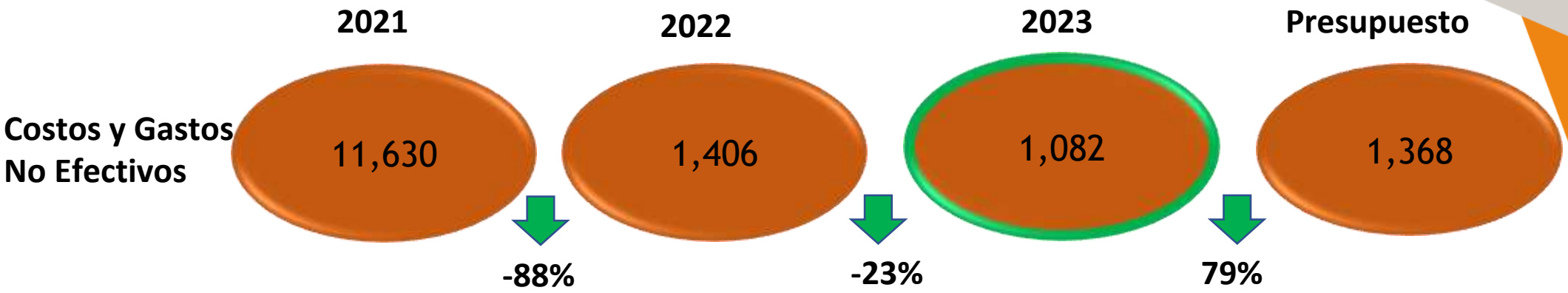

2023 vs 2022

Disminuyó $325 explicado por:

- Es Menor, por la provisión de la demanda de Nelson Mercado que cambio a posible, y por las depreciaciones.

2023 vs Presupuesto

Disminuyó $287 explicado por:

- Las Depreciaciones disminuyeron $287.

7. Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2023

Estado de Resultado Integral
Periodos terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2023	2022
Prestación de servicios	20	19.166.030	17.157.692
Venta de bienes	20	38.191	60.498
Ingresos de actividades ordinarias		**19.204.221**	**17.218.190**
Otros ingresos	21	336.722	175.537
Total ingresos		**19.540.943**	**17.393.726**
Costos por prestación de servicios	22	(14.360.796)	(12.388.427)
Gastos de administración	23	(2.584.477)	(2.600.355)
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	7	(3.943.579)	(2.097.760)
Otros gastos	24	(741.024)	(1.661.579)
Ingresos financieros	25,1	177.249	120.660
Gastos financieros	25,2	(29.709)	(147.040)
Diferencia en cambio neta	26	(525)	85
Resultado del periodo antes de impuestos		**(1.941.918)**	**(1.380.691)**
Impuesto sobre la renta	27,2	(13.594)	(8.929)
Resultado neto del periodo		**(1.955.512)**	**(1.389.619)**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		**(1.955.512)**	**(1.389.619)**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

WALTHER DARIO MORENO CARMONA
Representante Legal

JOHN JAIME RODRÍGUEZ SOSA
Contador Público TP 144842-T
(ver certificación adjunta)

MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ JARAMILLO
Revisor Fiscal
TP 280889-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver informe Adjunto)

7. Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2023

Estado de Situación financiera

Concepto	Cuenta	Actual	2022	% Var.	$ Var.
Activo	No Corriente	40,551	40,227	1%	324
	Corriente	5,816	6,154	-5%	-338
	Total	**46,367**	**46,381**	**0%**	**-14**
Patrimonio	Patrimonio	35,138	35,051	0%	87
	Total	**35,138**	**35,051**	**0%**	**87**
Pasivo	No Corriente	5,073	5,129	-1%	-55
	Corriente	6,155	6,202	-1%	-46
	Total	**11,229**	**11,330**	**-1%**	**-101**

Activo no corriente: presenta un crecimiento de $322, en propiedades planta y equipo y en deudores de $3.

Activo corriente: presenta un decrecimiento de $338, por incremento en deudores de $748, y en activos por impuesto corriente y otros activos de $451, y menor disponible e inventarios de -$1,538, principalmente por pago del crédito de tesorería y las emergencias presentadas.

Pasivo No Corriente: Decrece -$55, por la Disminución en Otros Pasivos de -$71, y en Beneficios a los empleados $16.

Pasivo Corriente: Presenta una disminución de -$46, por pago de créditos y préstamos de -$1,413, (Crédito Davivienda), disminución en Impuestos por pagar y provisiones -$361, crecimiento en Acreedores de $759, por las facturas dadas en factoring y desplazamiento de pagos a EPM, y crecimiento en Otros Pasivos y beneficios a empleados de $969.

Patrimonio: Presenta un aumento de $87, por la pérdida del ejercicio de -$1,956 y la capitalización de $2,043..

Ejecución de Inversiones

Proyectos de Infraestructura	Ejec	Ppto	% Ejec
Colector Malambo	855	0	N.A.
Redes Malambo	194	0	N.A.
Total Saneamiento	**1,050**	**0**	**N.A.**
Total Inversiones	**1,050**	**0**	**N.A.**

Presenta sobre ejecución de $1,050, explicado porque las inversiones para este año se habían desplazado para el 2024, por temas de caja, pero se presentaron emergencias en colectores y en redes de alcantarillado, las cuales fueron atendidas.

7. Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2023

Estado de Situación Financiera

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2023	2022
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	4	39.683.013	39.361.235
Otros activos intangibles	5	129.805	129.805
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	738.269	735.639
Total activo no corriente		40.551.087	40.226.679
Activo corriente			
Inventarios	10	27.551	86.755
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	3.102.401	2.354.000
Activo por impuesto sobre la renta corriente	27,4	880.278	491.253
Otros activos	9	191.096	128.983
Efectivo y equivalentes al efectivo	11	1.614.331	3.092.999
Total activo corriente		5.815.657	6.153.990
TOTAL ACTIVO		46.366.744	46.380.669
PASIVO Y PATRIMONIO			
Patrimonio			
Capital emitido	12,1	62.326.470	60.283.470
Resultados acumulados	12,3	(25.232.942)	(23.843.323)
Resultado neto del periodo	12,3	(1.955.512)	(1.389.619)
Total patrimonio		35.138.015	35.050.527
Pasivo no corriente			
Beneficios a los empleados	15	43.988	28.112
Otros pasivos	18	5.029.470	5.100.474
Total pasivo no corriente		5.073.458	5.128.586
Pasivo corriente			
Créditos y prestamos	13	-	1.413.326
Acreedores y otras cuentas por pagar	14	3.819.932	3.061.231
Beneficios a los empleados	15	388.417	383.117
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	16	421.769	556.478
Provisiones	17,1	-	225.801
Otros pasivos	18	1.525.153	561.603
Total pasivo corriente		6.155.271	6.201.556
TOTAL PASIVO		11.228.729	11.330.142
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		46.366.744	46.380.669

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

WALTHER DARIO MORENO CARMONA
Representante Legal
(ver certificación adjunta)

JOHN JAIME RODRIGUEZ SOSA
Contador Público TP 144842-T
(ver certificación adjunta)

MARIA JOSE GONZALEZ JARAMILLO
Revisor Fiscal
TP 280889-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver Informe Adjunto)

7. Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2023

Estado de Cambios en el Patrimonio

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Capital emitido (Nota 12.1)	Resultados acumulados (Nota 12.3)	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	55.526.740	(23.843.323)	31.683.417
Resultado neto del periodo	-	(1.389.619)	(1.389.619)
Resultado integral del periodo	-	(1.389.619)	(1.389.619)
Emisión de capital	4.756.730	-	4.756.730
Saldo al 31 de diciembre de 2022	60.283.470	(25.232.942)	35.050.527
Saldo al 1 de enero de 2023	60.283.470	(25.232.942)	35.050.527
Resultado neto del periodo	-	(1.955.512)	(1.955.512)
Resultado integral del periodo	-	(1.955.512)	(1.955.512)
Emisión de capital	2.043.000	-	2.043.000
Saldo al 31 de diciembre de 2023	62.326.470	(27.188.454)	35.138.015

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

WALTHER DARÍO MORENO CARMONA
Representante Legal
(ver certificación adjunta)

JOHN JAIME RODRÍGUEZ SOSA
Contador Público TP 144842-T
(ver certificación adjunta)

MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ JARAMILLO
Revisor Fiscal
TP 280889-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(ver informe Adjunto)

Estado de Flujos de Efectivo

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2023	2022
Flujos de efectivo por actividades de la operacion:			
Resultado neto del periodo	12,3	(1.955.512)	(1.389.619)
Ajustes para conciliar el resultado neto del periodo con los flujos netos de efectivo de las actividades de operación:			
Deterioro de valor de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	4	1.081.600	1.192.575
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	6	3.943.579	2.097.760
Rebaja de valor inventarios, neto	24	8	-
Resultado por diferencia en cambio, neto	26	525	(85)
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo	17,1	-	213.598
Provisiones obligaciones y actualización financiera	17,1	16.109	12.203
Subvenciones del gobierno aplicadas	18	(71.004)	(71.004)
Impuesto sobre la renta corriente	27,2	13.594	8.929
Ingresos por intereses y rendimientos	25,1	-	(5.202)
Gastos por intereses y comisiones causados y no pagados	25,2	12.259	133.516
Resultado por retiro de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	24	6.079	230.984
Recuperaciones no efectivas	21	(241.927)	-
		2.805.310	2.423.655
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Variación en inventarios	10	59.196	(56.296)
Variación en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	(4.452.682)	(2.507.166)
Variación en otros activos	9	(62.113)	70.138
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar	14 y 26	758.175	(425.464)
Variación en beneficios a los empleados	15	21.177	7.385
Variación en provisiones	19	(241.910)	-
Variación en otros pasivos	18	828.840	414.303
		(3.089.317)	(2.497.100)
Interes pagado		(142.252)	(8.744)
Impuesto sobre la renta pagado		(402.619)	198.916
Flujos netos de efectivo actividades de la operacion		(828.878)	116.727
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	4	(1.409.457)	(2.380.246)
Adquisición de activos intangibles	5	-	(1.418)
Préstamos a vinculados económicos		-	25.777
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión		-	(124.699)
Flujos netos de efectivo actividades de inversion		(1.409.457)	(2.480.586)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Emisión de instrumentos de patrimonio	12,1	2.043.000	4.756.730
Pagos de crédito público y tesorería	13	(1.283.333)	(116.667)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación		-	(1.860)
Flujos netos de efectivo actividades de financiación		759.667	4.638.203
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo		(1.478.668)	2.274.344
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		3.092.999	818.655
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		1.614.331	3.092.999
Recursos restringidos		-	372

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

WALTHER DARIO MORENO CARMONA
Representante Legal

JOHN JAIME RODRIGUEZ SOSA
Contador Público TP 144842-T
(ver certificación adjunta)

MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ JARAMILLO
Revisor Fiscal
TP 280889-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver informe Adjunto)

Presupuesto de Efectivo

- El recaudo total de usuarios fue de $11,371, cumplimiento del 74% frente a la meta del 78%.
- Se recibió por concepto capitalización $2,043, completando el 100% del total aprobado de $6,800.
- Para el año 2023 no se había contemplado cambio tarifario y una vez aprobado por la CRA, se aplicó el 12% a partir de agosto de 2023.
- Se recibieron subsidios por $3,068, de los cuales $477 son del 2022, cumplimiento del 82%.
- En subsidios el Municipio de Malambo con el Acuerdo 010 del 06 de septiembre de 2023, modificó las tarifas de subsidios para el periodo 2023-2027, así estrato 1 del 40% al 50%, estrato 2 del 30% al 40% y estrato 3 del 10% al 15%.
- Recepción PTAR La Milagrosa, pero por daños en equipos, no está funcionando.
- Se pagó el crédito de tesorería con Davivienda por $1,426 en enero de 2023.
- Saldo de Caja a Diciembre 31 de 2023, fue de $1,554.

Fujo de Caja a Dic 2023

	Real 2023												
Flujo de caja proyectado	**Ene**	**Feb**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**	**Oct**	**Nov**	**Dic**	**Real 2023**
Recaudos Residencial	481	472	410	426	456	425	568	456	623	245	504	396	5.463
Recaudos No Residencial	406	410	417	429	416	511	421	530	532	593	582	568	5.816
Recaudo de Subsidios	-	-	477	705	243	-	232	501	249	-	663	-	3.070
Capitalizaciones	-	-	1.000		-	-	600	443	-	-	-	-	2.043
Otros ingresos	8	16	8	35	34	29	25	34	90	12	13	15	321
Total ingresos	**895**	**898**	**2.312**	**1.596**	**1.149**	**965**	**1.847**	**1.965**	**1.495**	**851**	**1.762**	**979**	**16.713**
Costos y gastos	(313)	(590)	(494)	(316)	(993)	(361)	(502)	(367)	(702)	(363)	(314)	(353)	(5.670)
Personal	(275)	(457)	(274)	(276)	(357)	(369)	(280)	(285)	(337)	(367)	(310)	(483)	(4.070)
Quimicos-energía-Agua Bloque	(448)	(191)	(267)	(487)	(337)	(232)	(455)	(322)	(59)	(253)	(337)	(236)	(3.624)
Obligaciones Financieras	(1.426)	-	-					-	-	-	-	-	(1.426)
Impuestos y Retenciones	(212)	(43)	(212)	(54)	(301)	(99)	(110)	(490)	(268)	(168)	(86)	(112)	(2.155)
Otras Aplicaciones de Inversión	(4)	-	(34)	(234)	-	-	(99)	(62)	-	-	(17)	-	(451)
Inversiones de infraestructura	-	-	-	-	(278)	-	-	-	(531)	-	-	-	(810)
Total egresos	**-2.679**	**-1.281**	**-1.281**	**-1.367**	**-2.266**	**-1.061**	**-1.446**	**-1.526**	**-1.899**	**-1.152**	**-1.064**	**-1.184**	**-18.206**
Balance	**-1.784**	**-383**	**1.031**	**229**	**-1.118**	**-96**	**401**	**438**	**-404**	**-301**	**698**	**-205**	**-1.493**
Disponible Inicial	3.047	1.263	880	1.911	2.140	1.022	926	1.327	1.766	1.362	1.061	1.759	3.047
Efectivo final	**1.263**	**880**	**1.911**	**2.140**	**1.022**	**926**	**1.327**	**1.766**	**1.362**	**1.061**	**1.759**	**1.554**	**1.554**

Aguas de Malambo | Grupo epm

SOLICITUD DE APROBACIÓN

Se solicita a la asamblea general de accionistas:

Aprobar el informe de gestión y estados financieros del periodo 2023, según lo establecido en el artículo vigésimo segundo de los estatutos de la sociedad

8. Autorización modificación estatutaria conformación de las juntas directivas del Grupo en las reuniones ordinarias de accionistas

8. Autorización modificación estatutaria conformación de las juntas directivas del Grupo en las reuniones ordinarias de accionistas

Justificación

Desde el Proyecto EPM Sin Fronteras, se definió reducir el número de miembros de las juntas directivas de las filiales nacionales a tres miembros principales con sus respectivos suplentes.

En este sentido se pretende:

- Homologar las prácticas de gobierno corporativo definidas para el Grupo EPM.
- Dinamizar el proceso de toma de decisiones en las juntas directivas y volverlas más ágiles, en el entendido que, en las filiales nacionales, por regla general, las juntas directivas no cuentan con miembros externos y no tienen funciones de direccionamiento estratégico sino de implementadores de la estrategia y su rol está más enfocado al seguimiento, control y supervisión.

8. Autorización modificación estatutaria conformación de las juntas directivas del Grupo en las reuniones ordinarias de accionistas

Se solicita a la asamblea de accionistas que, de conformidad con sus facultades estatutarias (Art. 22 Numeral 1), autorice la reforma propuesta al siguiente artículo:

Disposición estatutaria actual	Sentido de la reforma	Propuesta de modificación
Artículo vigésimo quinto. Junta Directiva: Esta se integrará con cinco (5) miembros principales. Los miembros suplentes de la junta directiva serán numéricos. Los miembros principales y suplentes serán elegidos por la asamblea de accionistas para periodos anuales con aplicación del cuociente electoral pudiendo ser reelegidos o removidos en cualquier tiempo por la asamblea general de accionistas sin que sea necesario expresar el motivo. El periodo de la junta directiva se entenderá prorrogado hasta cuando se realice la elección de una nueva. Cada miembro deberá manifestar por escrito que acepta el nombramiento, comunicación que se registrará en la Cámara de Comercio del domicilio social. Las personas elegidas no podrán ser reemplazadas en elecciones parciales a menos que las vacantes se provean por unanimidad. En la elección deberán tenerse en cuenta las incompatibilidades e inhabilidades que para ejercer el cargo se consignan en los artículos 44.3 y 66 de la Ley 142 de 1994. La junta directiva tendrá un presidente permanente elegido de su seno de directores para el mismo periodo de la junta, pero podrá ser removible en cualquier tiempo, quien tendrán la función de presidir y dirigir las reuniones ordinarias y extraordinarias de la junta directiva. Para formar parte de la junta directiva no se requiere la calidad de accionista; no obstante, los miembros de la junta directiva deberán preferiblemente ajustarse, además de lo expuesto en el Código de Gobierno Corporativo, a las cualidades que se enumeran a continuación: (i) Tener conocimiento y experiencia en las actividades propias del objeto social de la sociedad y/o contar con conocimiento en el campo de la actividad industrial y/o comercial, financiera, bursátil, administrativa, jurídica o ciencias afines (ii) Gozar de buen nombre y reconocimiento por su idoneidad e integridad.	**Se reduce la junta directiva, de cinco a tres miembros**	**Artículo vigésimo quinto. Junta Directiva:** Esta se integrará con tres (3) miembros principales. Los miembros suplentes de la junta directiva serán numéricos. Los miembros principales y suplentes serán elegidos por la asamblea de accionistas para periodos anuales con aplicación del cuociente electoral pudiendo ser reelegidos o removidos en cualquier tiempo por la asamblea general de accionistas sin que sea necesario expresar el motivo. El periodo de la junta directiva se entenderá prorrogado hasta cuando se realice la elección de una nueva. Cada miembro deberá manifestar por escrito que acepta el nombramiento, comunicación que se registrará en la Cámara de Comercio del domicilio social. Las personas elegidas no podrán ser reemplazadas en elecciones parciales a menos que las vacantes se provean por unanimidad. En la elección deberán tenerse en cuenta las incompatibilidades e inhabilidades que para ejercer el cargo se consignan en los artículos 44.3 y 66 de la Ley 142 de 1994. La junta directiva tendrá un presidente permanente elegido de su seno de directores para el mismo periodo de la junta, pero podrá ser removible en cualquier tiempo, quien tendrán la función de presidir y dirigir las reuniones ordinarias y extraordinarias de la junta directiva. Para formar parte de la junta directiva no se requiere la calidad de accionista; no obstante, los miembros de la junta directiva deberán preferiblemente ajustarse, además de lo expuesto en el Código de Gobierno Corporativo, a las cualidades que se enumeran a continuación: (i) Tener conocimiento y experiencia en las actividades propias del objeto social de la sociedad y/o contar con conocimiento en el campo de la actividad industrial y/o comercial, financiera, bursátil, administrativa, jurídica o ciencias afines (ii) Gozar de buen nombre y reconocimiento por su idoneidad e integridad.

8. Autorización modificación estatutaria conformación de las juntas directivas del Grupo en las reuniones ordinarias de accionistas

Se solicita a la asamblea de accionistas que, de conformidad con sus facultades estatutarias (Art. 22 Numeral 1), autorice la reforma estatutaria propuesta al artículo vigésimo quinto de los Estatutos Sociales.

9. Elección junta directiva período 2024-2025 y fijación de honorarios

9. Elección junta directiva período 2024-2025 y fijación de honorarios

De conformidad con lo estipulado en el artículo vigésimo segundo numeral 2, la asamblea tiene como función nombrar y remover miembros de junta directiva y fijarles su remuneración, teniendo en cuenta la aprobación de la reforma estatutaria en la conformación del número de miembros de la junta directiva, la cual se integrará con tres (3) miembros principales y los respectivos suplentes numéricos, los cuales serán elegidos por la asamblea; igualmente establece el citado artículo que las personas podrán ser elegidas en elecciones parciales si las vacantes se proveen por unanimidad.

Se ponen a consideración para la conformación de junta directiva para el período 2024-2025, los siguientes nombres:

EMPRESA	POSICIÓN	ROL	PROPUESTA
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	**1**	**P**	**Jorge William Ramírez Tirado**
	2		Maritza Amparo Orrego Martínez
	3		Alcalde municipio de Malambo
	S1		León Arturo Yepes Enríquez
	S2		Silvio Triana Castillo
	S3		Carlos Felipe Díaz Escobar

SOLICITUD DE APROBACIÓN

Se solicita a la asamblea general de accionistas:

Aprobar los miembros de junta directiva para el periodo 2024-2025, según lo establecido en el artículo vigésimo segundo de los estatutos de la sociedad, precisando que no se tasan honorarios para este periodo.

10. Elección del revisor fiscal y fijación de honorarios

Agenda

1. Objeto del contrato
2. Razones de conveniencia
3. Valores de referencia
4. Solicitud a la asamblea general de accionistas

1 Objeto del contrato

Objeto: Prestación de servicios de auditoría externa para EPM y Estados Financieros consolidados del Grupo EPM, y revisoría fiscal para las filiales nacionales, bajo normas NIIF.

Alcance: Prestación del servicio de auditoría externa en EPM y sus filiales internacionales y de revisoría fiscal en las filiales nacionales, para obtener el informe de los auditores independientes y el informe del revisor fiscal, sobre los Estados Financieros separados de EPM y los individuales y separados que requiera cada una de sus filiales nacionales e internacionales, y consolidados del Grupo Empresarial para EPM y de aquellas filiales (matrices intermedias) que los requieran NIIF u otras normas aplicables y de acuerdo con los requerimientos que establezcan los diversos entes de regulación y vigilancia, al igual que las demás entidades que requieran el aval de la auditoría externa y/o revisoría fiscal frente a la gestión empresarial.

Esto implica auditar los diversos estados financieros (individuales, separados, subconsolidados y consolidados) y demás reportes que debe asegurar la firma de auditoría externa sobre la información financiera para efectos de la respectiva jurisdicción, pero a la vez, lo necesario para auditar el consolidado del Grupo EPM bajo las prácticas contables vigentes en Colombia.

2 Razones de conveniencia

Teniendo en cuenta lo establecido en el *CONVENIO MARCO DE RELACIONES MUNICIPIO DE MEDELLÍN – EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN, suscrito el 23 de abril de 2007 el cual indica:*

> *"2.2.6 Auditoría Externa Permanente*
> *(…) La firma que sea contratada para el efecto no podrá prestar servicios diferentes dentro de la entidad, y su contrato tendrá una duración máxima de tres años, incluidas sus prórrogas si las hubiere. Se procurará que el auditor externo sea el mismo para todas las empresas que conforman el Grupo Empresarial Empresas Públicas de Medellín "*

Considerando que la relación contractual con el auditor actual Deloitte & Touche en el mes de abril de 2024 cumple los 3 años de duración y que surtido el proceso de contratación mediante la modalidad de solicitud privada de ofertas a la que se invitó a las firmas de auditoría Price Water House Coopers, Ernst & Young y KPMG, y que dado que la firma Price Water House Coopers manifestó por escrito los argumentos por los cuales no se presentarían al proceso de contratación y que KPMG no presentó oferta y se desconocen las razones para tal decisión, se propone el nombramiento de **Ernst & Young Audit S.A.S** como Auditor Externo y Revisor Fiscal para las empresas del Grupo EPM.

2 Razones de conveniencia

Entre otros objetivos asociados al proceso de selección y contratación del auditor externo o revisor fiscal para las empresas del Grupo, están:

1. Mantener una homologación de criterios financieros de Grupo.

2. Obtener economías de escala.

3. Seguir los criterios de selección fijados por el Comité de Auditoría y la Junta Directiva.

4. Acatar lo establecido en el numeral 6.5.2 “Auditoría Externa” del decreto 751 de septiembre de 2023, por medio del cual la Junta Directiva de EPM adopta el código de gobierno corporativo, el cual indica “Es política de EPM como matriz, que el auditor externo o Revisor Fiscal sea el mismo para todas las empresas que conforman el Grupo¨.

5. Cumplir la exigencia de la banca multilateral y bilateral, en cuanto a contar con una firma de auditoría financiera y de cumplimiento ampliamente reconocida, para el trámite de préstamos y convenios para la financiación de proyectos de inversión.

Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

Tipo de servicio	Valores contrato		
	Valor contrato anterior	Valor propuesto 2024	Presupuesto estimado
Revisoría Fiscal	$ 70.224.660 más IVA	$ 78,434,069 más IVA	$ 78,721,844 más IVA

Se solicita a la asamblea general de accionistas:

Se solicita Nombrar a la firma **Ernst & Young Audit S.A.S.**, para que actúe como Revisor Fiscal de la sociedad **Aguas de Malambo S.A. E.S.P.**, para el periodo fiscal del año 2024 y consecuentemente proceder con el trámite y celebración del respectivo contrato, por valor de $ **78,434,069 más IVA** .

11. Solicitud autorización general de la asamblea de accionistas

11. Solicitud autorización general de la asamblea de accionistas

Se solicita someter a consideración de la asamblea general una autorización general para celebrar contratos y realizar actos u operaciones en el marco del Acuerdo de Gobierno del Grupo EPM y de la unidad de propósito y dirección, siempre y cuando los actos, contratos u operaciones de que se trate no sean contrarios a los mejores intereses de la sociedad, en los siguientes términos:

"La asamblea general de accionistas imparte autorización a los administradores para celebrar actos y contratos con las demás empresas del Grupo EPM, incluida la matriz EPM, en el periodo comprendido entre la presente asamblea ordinaria y la asamblea ordinaria a celebrarse en el año 2025, siempre que sean celebrados en el marco del Acuerdo de Gobierno, el cual establece que los precios de las transacciones de Bienes y Servicios serán definidos de acuerdo con los precios de mercado, y con sujeción a los criterios definidos en la Guía para la celebración y gestión de actas del Acuerdo de Gobierno. "Asimismo, autoriza a los administradores para realizar actos en los que sea parte o esté involucrada la sociedad, derivados de la unidad de propósito y dirección del Grupo EPM. La anterior autorización se da siempre y cuando los actos, contratos u operaciones de que se trate no sean contrarios a los mejores intereses de la sociedad."

12. Proposiciones y varios